

Santo Domingo D.N.  
15 de abril del 2024.

## **NOTA DE PRENSA**

### **AGENTE PN TRATO DE AGREDIR A PERSONAL DE MIGRACIÓN.**

La Dirección General de Migración (DGM) aclara que el incidente entre un agente de Policía y el personal migratorio se aclaró en el momento de la detención y se liberó inmediatamente se identificó como tal.

Tras dejarlo en libertad, el sargento Onesis Solís Contreras, de 29 años de edad trató de agredir a los agentes migratorios y procedió a insultarlos para denostar el operativo que se hace bajo el amparo de la ley 285 – 04.

Pese a sus improperios a los agentes migratorios, estos lo ignoraron y el sargento continuó con manoteos al personal de la DGM, que en ningún momento lo maltrató o lo agredió físicamente.

Los agentes migratorios llamaron a su superior para explicar lo sucedido y dar a conocer la reacción de Solís Contreras, a quién se liberó desde que mostró sus documentos como dominicano y miembro de la Policía.

Llama la atención el comportamiento de este agente, porque la Policía Nacional es una de las instituciones que brinda mayor soporte a la Dirección General de Migración.

El director de Migración, Venancio Alcántara reiteró que los operativos de interdicción se hacen en cumplimiento a la ley 285 – 04, con respeto a los derechos humanos y la integridad física de los ciudadanos.

Por: **Dirección de Comunicaciones**